

Investigan a seis militares por defraudar dinero en la residencia universitaria San Hermenegildo

Dos coroneles, dos comandantes, un capitán y un subteniente, supuestamente engañaban a Defensa justificando falsas adquisiciones mientras rebajaban las raciones de a los usuarios.

EUROPA PRESS, SEVILLA 05.01.2013 - DIARIO DE SEVILLA.ES

El Juzgado Togado Militar Central 2 ha procesado a una serie de cargos militares que se encargaban de la gestión de la residencia universitaria San Hermenegildo de Sevilla por presuntamente haber realizado un uso incorrecto y fraudulento de partidas económicas que recibían del Ministerio de Defensa para la compra de alimentos destinados a la manutención de los usuarios, ya que presuntamente no sólo no invertían esas cuantías en tal fin, sino que además, y de forma paralela, rebajaban las raciones de alimentos que suministraban a los residentes.

Así lo han confirmado fuentes del Ministerio de Defensa, que han ratificado así la información que adelanta este sábado el diario *El País*, que concreta que han sido seis los mandos militares -dos coroneles, dos comandantes, un capitán y un subteniente- que han sido procesados por estos hechos, y cifra en 300.000 euros el total de la cantidad de dinero supuestamente defraudada.

Según explican desde el Ministerio de Defensa, la investigación que ha dado pie a este procesamiento se inició a partir de una serie de quejas elevadas en el año 2010 por una serie de alumnos que protestaban por la "rebaja sustancial" de comida que se les venía ofreciendo últimamente desde la residencia.

Después de que los alumnos que habían protagonizado estas protestas fueran expulsados por la dirección del centro, los padres de algunos de ellos tomaron el testigo de sus denuncias y las trasladaron al Cuartel General del Ejército. A partir de ahí, según han subrayado las fuentes consultadas, desde el Ministerio de Defensa se inició "inmediatamente" una investigación para aclarar lo sucedido y depurar responsabilidades, que comenzó con la "suspensión cautelar"

de sus funciones del coronel que en ese momento dirigía el centro universitario, que fue relevado por otro mando del mismo rango.

"El mismo día en que se incorporó a su puesto" -han relatado las mismas fuentes-, el nuevo director del centro "bajó a almorzar a la par que los alumnos" para comprobar la situación del comedor. Tras constatar entonces la veracidad de los comentarios realizados por los estudiantes acerca de la "reducción sustancial" de la comida que se les suministraba, decidió ahondar en este asunto contactando para ello con personal ajeno al que se encargaba de la provisión de alimentos, al que encargó que revisase documentación relativa a estas tareas.

Fruto de ese trabajo se detectaron una serie de "irregularidades" en las cuentas que motivaron la apertura de un expediente para dar traslado de las mismas al Cuartel General del Ejército, así como la "suspensión cautelar" de las personas supuestamente implicadas en las mismas.

En concreto, desde el Ministerio de Defensa han confirmado que los autores de esta investigación constataron una serie de "engaños" en las facturas que remitían a esta institución cometidos supuestamente durante varios años por responsables militares, que alteraban los albaranes para "justificar en ellos compras de alimentos que realmente no habían adquirido", y adquirir comida que luego no ponían a disposición de los alumnos, a quienes les "rebajaban" las dosis de sus raciones. En este sentido, el diario *El País* informa de la recepción, por parte de los mandos militares procesados, de bienes como jamones, botellas de whisky y ron por parte de las empresas proveedoras de alimentos.

La apertura del citado expediente dio pie a la investigación judicial que ha desembocado en el procesamiento -decretado en un auto por el referido tribunal militar- de seis miembros del Ejército, que, según señala el rotativo madrileño, han sido procesados por un delito contra la Hacienda militar y otro continuado de deslealtad.